

ÍNDICE DOUTRINAL

TÓPICOS

ÍNDICE

DEREITO  
SOCIAL  
REVISTA  
GALEGA  
DE

## TÓPICOS

Accidente de traballo	Invalidez permanente
Administración laboral	Maternidade
Administracións Públicas	Mobilidade xeográfica
Afiliación e altas. Baixas	Modificación das condicións de traballo
Asistencia sanitaria	Orfandade
Asistencia social	Permisos
Cargas tributarias	Poderes do empresario
Colocación	Prestacións
Conflitos colectivos	Procedemento laboral
Contrato de traballo	Relacións laborais de carácter especial
Convenios colectivos	Representantes dos traballadores
Cotización	Salarios
Dereito do Traballo	Saúde laboral
Descentralización produtiva. Contratas	Seguridade Social complementaria
Desemprego	Seguridade Social dos migrantes comunitarios
Despedimento	Seguridade Social. Réxime xeral
Emprego	Seguridade Social. Réximes especiais
Estranxeiros	Sindicatos
Execucións	Sistema de Seguridade Social
Extinción do contrato de traballo	Suspensión do contrato de traballo
Fondo de Garantía Salarial	Traballo a tempo parcial
Fontes do Dereito	Vacacións
Igualdade e non discriminación. Outros dereitos fundamentais	Viuvez
Indemnización	Xornada laboral
Infraccións e sancións	Xubilación
Inspección de traballo	Xurisdición laboral

## ÍNDICE

Esta sección inclúe, sistematizada, por conceptos xurídicos, a reseña de tódolos artigos doutriniais publicados nas seguintes revistas especializadas: ACTUALIDAD LABORAL (**AL**) / ARANZADI SOCIAL (**AS**) / REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO (**REDT**) / RELACIONES LABORALES-LA LEY (**RL**) / REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (**RMTAS**) / TRIBUNA SOCIAL (**TS**).

### ACCIDENTE DE TRABAJO

**El derecho de daños y responsabilidad por accidente de trabajo** (RL 2/2003). **Rodríguez-Piñero, M.**

Reflexiona o autor, á vista da contractualización do deber de prevención, sobre o dereito do perxudicado por un accidente de traballo a acceder, ademais de ás prestacións a cargo da seguridade social, a una indemnización de danos e perxuízos a cargo do empresario. Ó respecto, analiza o art. 123.1 LGSS e, en particular, a compatibilidade entre o recargo de prestacións que establece o precepto e a aludida indemnización, así como sobre a doutrina sentada neste punto pola STS (4ª) de 2 de outubro de 2000, considerando que non procede deducir do importe da indemnización a recoñecer a cantidade percibida polo primeiro concepto (o recargo)

### ADMINISTRACIÓN LABORAL

**Centenario del Instituto de Reformas Sociales (1903-2003)** (REDT 115/2003). **Quirós Soro, M.F.**

Sumario: 1. Antecedentes. 2. El Instituto de Reformas Sociales. a) Estructura y caracteres. b) Evolución. c) Actividades. 3. Conclusiones.

### ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Negociación colectiva y retribución de los funcionarios públicos (A propósito de la STS 21 marzo 2002 [RJ 2002, 4.319] (AS 17/2003)).** **Gorelli Hernández, J.**

Sumario: 1. El acuerdo de 16 de septiembre de 1994 y la SAN de 7 de noviembre de 2000. 2. La doctrina del TS al respecto: la STS de 21 de marzo de 2002 (RJ 2002, 4.318) A) Carácter automático del incremento retributivo. B) Eficacia de lo negociado. C) La obliga-

ción de negociar. 3. El carácter automático del incremento pactado en el acuerdo sobre condiciones de trabajo en la función pública. 4. La eficacia de lo pactado en acuerdos sobre materia retributiva. 5. Negociación colectiva de funcionarios y deber de negociar.

**Tres reflexiones acerca de cambios normativos laborales y funcionariales.** (TS 148/2003). **García Ninet, J.I.**

Sumario: 1ª. Sobre el trabajo de los ya jubilados. 2ª. Sobre la hora de lactancia de la funcionaria. 3ª. Sobre el incremento de las vacaciones de los funcionarios en función de su antigüedad o años completos de servicios.

**Algunas particularidades de la prevención de riesgos laborales en la Administración General del Estado (TS 149/2003).** **García Ninet, J.I.**

(Ver sumario en **saúde laboral**)

**Medidas de protección de la salud laboral de los empleados públicos en el acuerdo Administración-sindicatos y en la Ley 53/2002, de 30 de diciembre (TS 149/2003).** **García Gutiérrez, M.L.**

Sumario: I. Introducción. II. El acuerdo Administración-Sindicatos para la modernización y mejora de la administración pública. III. Modificaciones introducidas por la Ley 53/2002. IV. Conclusiones.

(Ver **saúde laboral**)

## AFILIACIÓN E ALTAS. BAIXAS

**Alternativa a la reforma del sistema de altas y bajas del REASS introducida por el RD 459/2002, de 24 de mayo (AS 22/2003).** **Lacomba Pérez, F.R.**

Sumario: I. Introducción. II. El régimen común y especial de los actos de encuadramiento. III. Las especialidades de los actos de encuadramiento en el régimen especial agrario de la Seguridad Social. IV. Los argumentos en contra de la reforma. V. La necesidad de establecer un sistema especial dentro del régimen especial agrario de la Seguridad Social.

(Ver **seguridade social. Réximes especiais**)

**Una aproximación al sistema RED de la Tesorería General de la Seguridad Social (AS 2/2003).** **Hierro Hierro, F.J.**

Sumario: I. Introducción. II. Las tecnologías de la información y de la comunicación en las relaciones administraciones públicas-administrados. III. Las fuentes de regulación del sistema de remisión electrónica de documentos.

(Ver **cotización**)

## ASISTENCIA SANITARIA

**El reintegro de los gastos de la asistencia sanitaria prestada por servicios ajenos a la Seguridad Social (RMTAS 44/2003).** **Desdentado Bonete, A. y Desdentado Daroca, E.**

Sumario: 1. La evolución del régimen jurídico del reintegro de gastos en la prestación sanitaria de la seguridad social y la «desaparición» del reintegro por la denegación injustificada de la asistencia. 2. La delimitación de los supuestos de reintegro: asistencia externa urgente y responsabilidad por denegación injustificada. 3. Descripción de los distintos supuestos de reintegro. 4. Conclusiones.

## ASISTENCIA SOCIAL

**Seguridad Social y asistencia social en el Estado de las Autonomías** (RL 8/2003). **Rodríguez-Piñero, M.**

Ensaio sobre o ámbito propio da seguridade social e da asistencia social á luz da sentenza do Tribunal Constitucional 239/2002, de 11 de decembro, declarando axustados á Constitución os Decretos da Junta de Andalucía que estableceron axudas económicas de carácter extraordinario a favor dos perceptores de pensións de seguridade social de xubilación ou invalidez na súa modalidade non contributiva.

(Ver **sistema de seguridade social**)

**El Tribunal Constitucional falla a favor de las ayudas económicas complementarias de la Junta de Andalucía** (TS 146/2003). **García Ninet, J.I.**

Sumario: I. Las tesis contrarias a las competencias de la Junta de Andalucía del Abogado del Estado. II. Las tesis del Letrado de la Junta de Andalucía. III. Fundamentos jurídicos del Pleno del Tribunal Constitucional.

## CARGAS TRIBUTARIAS

**Una reflexión laboralista acerca del impuesto sobre actividades económicas: apuntes sobre su constitucionalidad** (AS 19/2003). **Román Vaca, E. y Navarro Amaro, S.**

Sumario: 1. Introducción. 2. El derecho constitucional al trabajo: trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. 2.1. La indefinición del artículo 35.1 CE. 2.2. El derecho al trabajo en las normas internacionales. 3. Las cargas tributarias derivadas del trabajo. 3.1. Objeto y perspectiva de análisis. 3.2. IAE e IRPF: objeto de gravamen. 3.3. Derecho al trabajo, IRPF e IAE. 3.4. La nueva regulación del IAE.

## COLOCACIÓN

**El ingreso en la empresa: técnicas de selección y límites impuestos por la negociación colectiva** (AS 1/2003). **Aguilera Izquierdo, R.**

Sumario: 1. Planteamiento. 2. La selección de trabajadores y sus técnicas. 3. El ingreso en la empresa en la negociación colectiva. A) Criterios de preferencia o prioridad. B) La participación de los representantes de los trabajadores. C) La obligatoriedad del reconocimiento médico para ser contratado. D) Los sistemas de selección. E) Necesidad de acudir a la oficina de empleo. F) Bolsas de trabajo. 4. Conclusiones.

(Ver **empleo**)

## CONFLICTOS COLECTIVOS

**Las comisiones paritarias y la solución de conflictos en el marco del ASEC: algunos puntos críticos (I y II)** (RL 3 y 5/2003). **Valdés Dal-Ré, F.**

Tras un breve apunte sobre a institucionalización das comisións paritarias e as súas consecuencias e os sucesivos Acordos interprofesionais que abordaron o establecemento de mecanismos tendentes a fortalecer o papel de aquélas, abórdase a intervención preceptiva da comisión paritaria nos conflitos derivados da interpretación e aplicación do convenio colectivo, disposta polo ASEC II (art. 8) e, en particular, o tipo de conflito no que debe de producirse aquéla intervención e a regulación que dela leva a cabo o menciona-

do ASEC e o seu regulamento de desenvolvemento. Noutras palabras, faise especial fin-capé no ámbito material da concreta actividade interpretativa sobre a que recae a intervención de que se trata e, en relación con isto, sobre o tipo de conflitos susceptibles de ser sometidos aos procedementos extraxudiciais instaurados.

## CONTRATO DE TRABAJO

### **La relación de trabajo de los subagentes de seguros: criterios de aplicación y aplicación temporal de los mismos (AS 20/2003). Castro Argüelles, M.A.**

Sumario: 1. Introducción. 2. El montante de la retribución (igual o superior al salario mínimo) como indicio de habitualidad: un criterio jurisprudencial consolidado. 3. Una cuestión previa: el orden jurisdiccional competente. 4. La problemática aplicación retroactiva del criterio jurisprudencial sentado en la STS 29 de octubre de 1997.

### **Crítica de la subordinación (REDT 116/2003). Ermida Uriarte, O. y Hernández Álvarez, O.**

Sumario: I. Introducción. 1. El concepto de subordinación. 2. Los viejos y los nuevos cuestionamientos. 2.1. Los cuestionamientos tradicionales. 2.2. Los nuevos cuestionamientos. 3. Elenco de situaciones fugadas o excluidas de la subordinación y del ámbito de aplicación del Derecho del trabajo. 4. Las nuevas y renovadas soluciones propuestas. 4.1. La ajenidad. 4.2. La inserción en la organización empresarial. 4.3. La subordinación económica. 4.4. La parasubordinación. 4.5. La autonomía colectiva. 4.6. El abandono (total o parcial) de la subordinación y el redimensionamiento del Derecho del Trabajo. a) Extensión simple del Derecho laboral. b) Extensión modulada, fraccionada o diferenciada. c) Reducción o extinción del Derecho laboral. 5. Conclusiones o reflexiones personales.

(Ver **dereito do traballo**)

### **El contrato de trabajo del deportista en Portugal (REDT 116/2003). González del Río, J.M.**

Sumario: I. Los antecedentes de la Ley portuguesa 28/1998. II. La Ley 28/1998. 1. Disposiciones generales. 2. Derechos, deberes y garantías de las partes. 3. Cesión y traspaso de deportistas. 4. Los empresarios deportivos. 5. La extinción del contrato de trabajo deportivo. 6. El contrato de formación deportiva. 7. Sanciones.

(Ver **relacións laborais de carácter especial**)

### **Comentario general al Acuerdo Marco sobre el teletrabajo (RL 1/2003). Mella Méndez, L.**

Sumario: I. Consideraciones generales y aplicación del Acuerdo. II. Definición y ámbito de aplicación. III. Carácter voluntario y documentación del contrato. IV. Igualdad en las condiciones de empleo. V. Protección de datos. VI. Privacidad. VII. Equipo de trabajo. VIII. Seguridad y salud. IX. Organización del trabajo. X. Formación. XI. Derechos colectivos. XII. Reflexión final.

(Ver **descentralización productiva. Contratas**)

### **El trabajo y las forma jurídicas (RL 10/2003). González-Posada Martínez, E.**

Sumario: I. La libertad contractual y la organización del trabajo. 1. El mercado de trabajo. 2. Libre contratación y contrato. 3. Contrato y status. 4. La producción organizada. II. Un nuevo trabajo para un nuevo mercado. 1. Producción extensiva e intensiva: el anacronismo fabril. 2. Internacionalización y globalización. 3. Nuevas relaciones entre Estado y Sociedad. 4. El agotamiento de las reglas clásicas del Derecho del Trabajo.

**Jubilación parcial y jubilación flexible y contrato de relevo. Nuevos intentos de utilización de esta modalidad contractual. Reparto del empleo e incentivo a la prolongación de la vida laboral a tiempo parcial (TS 147/2003). García Ninet, J.I.**

Sumario: I. Jubilación parcial de quien no cuenta aún con la edad mínima de jubilación, compatibilizando la jubilación parcial con un trabajo a tiempo parcial bajo los límites del artículo 12.6 del ET. II. Formalización del contrato de relevo y del contrato del jubilado parcial. III. Mantenimiento de los contratos de relevo y de jubilación parcial. IV. Jubilación flexible de quien, contando ya con la edad mínima de jubilación, una vez causada la pensión de jubilación opta por compatibilizarla con un trabajo a tiempo parcial bajo los límites del artículo 12.6 del ET.

(Ver **xubilación**)

## CONVENIOS COLECTIVOS

**La validez de las cláusulas de jubilación forzosa establecidas en convenio colectivo (AL 18/2003). Escudero Alonso, L.**

(Ver sumario en **extinción do contrato de traballo**; ver **xubilación**)

**Negociación colectiva y modificación de jornada u horario previsto en convenio o pacto colectivo. A propósito de la STS, Sala 4ª, de 5 de junio de 2002 (AL 23/2003). Monreal Bringsvaerd, E.**

Sumario: I. Introducción. II. Distinción entre jornada y horario de trabajo. III. Sobre las cláusulas convencionales o colectivas que reservan al empresario la facultad de modificar la jornada o el horario dispuesto en el propio convenio o pacto colectivo.

(Ver **modificación das condicións de traballo**)

**¿Es posible pactar en los convenios colectivos cláusulas de jubilación forzosa? Análisis de las diversas posturas doctrinales y jurisprudenciales sobre esta cuestión (AL 25/2003). García Viña, J. y Salido Banús, J.L.**

Sumario: I. Situación hasta el momento de la derogación de la disposición adicional 10ª del Estatuto de los Trabajadores. II. Papel que desempeña la regulación en el Estatuto de los Trabajadores respecto a esta posibilidad de pacto en los convenios colectivos. III. Situación actual. IV. Argumentos a favor del mantenimiento de la posibilidad de seguir pactando estas cláusulas en los convenios colectivos. V. Argumentos en contra. VI. Conclusiones.

(Ver **xubilación**)

**Consideraciones críticas sobre el acuerdo de empresa tipificado por el art. 44.4. ET (AS 17/2003). García Romero, B. y Ferrando García, F.**

Sumario: I. Determinación del marco convencional aplicable a los trabajadores cedidos: una nueva categoría legal de acuerdo de empresa. II. Antecedentes: la admisión judicial de acuerdos alternativos al convenio de la empresa cedente. III. Naturaleza y eficacia del acuerdo de empresa «ex» artículo 44.4 ET. IV. Contenido y límites. V. Requisitos formales. 1. Los sujetos intervinientes. 2. Negociación y formalización del acuerdo. VI. Vigencia.

**El acuerdo interconfederal para la negociación colectiva 2003 (AS 21/2003). Luján Alcaraz, J.**

Breve exame das características e os contidos do indicado Acordo.

**El papel de la autonomía colectiva en la transposición de directivas** (AS 21/2003). **Miranda Boto, J.M.**

Sumario: 1. Formas y vías de transposición de las directivas comunitarias. 2. La transposición mediante convenios colectivos: origen jurisprudencial. 3. La plasmación en los tratados constitutivos y su puesta en práctica. 4. El caso concreto del derecho español. 5. Recapitulación final.

**La impugnación de convenios colectivos por pensionistas** (AS 2/2003). **Gorelli Hernández, J.**

Sumario: 1. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional al respecto. 2. Existencia de una vía procesal para la adecuada defensa de los intereses individuales lesionados por el acuerdo o convenio colectivo. 3. La impugnación de normas colectivas por perceptores de prestaciones complementarias.

**La legitimación negocial en el ámbito de la empresa** (REDT 115/2003). **Alfonso Mellado, C.L. y Fabregat Monfort, G.**

Sumario: I. Consideraciones previas. II. La legitimación en la negociación de convenios colectivos de empresa y ámbitos inferiores. 1. La legitimación del lado empresarial. 2. Sujetos legitimados en representación de los trabajadores. A) Los convenios en el ámbito de empresas con un solo centro de trabajo. B) Los convenios en el ámbito de empresas con varios centros de trabajo. c) Los convenios de franja.

**La implicación de los trabajadores en la Sociedad Anónima Europea (Procedimiento de negociación colectiva y diferentes modelos de implicación convenida)** (REDT 117/2003). **Casas Baamonde, M<sup>a</sup>.E.**

Sumario: I. Los problemas planteados por la implicación de los trabajadores en la sociedad europea. II. La polémica base jurídica de la directiva 2001/1986/CE y las dificultades de su transposición. III. La vinculación de la directiva complementaria al reglamento complementado: un peculiar conjunto normativo de carácter híbrido o mixto. IV. La implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea. V. Implicación acordada impuesta la prioridad de la negociación colectiva y los principios de libertad negocial y de conservación de los derechos «antes-después». VI. El procedimiento de negociación. VII. Los acuerdos de implicación (o sobre la representación, información, consulta y participación) de los trabajadores en la sociedad europea. VIII. El fracaso de la negociación y la aplicación de las disposiciones de referencia. IX. Decisiones unilaterales de la comisión negociadora.

**El Acuerdo Inteconómico para la Negociación Colectiva 2003** (RL 9/2003). **Valdés Dal-Ré, F.**

Comentario xeral sobre os contidos do Acordo a que se refire o título do estudio (consideracións xerais, salarios, emprego, tempo de traballo, estrutura profesional, formación continua, promoción da igualdade de oportunidades por razón de xénero, teletraballo, saúde laboral)

**Los convenios colectivos extraestatutarios: del origen de tales pactos y de la inobservancia de los requisitos exigidos por el Título III ET** (TS 148/2003). **Rodríguez Hidalgo, J.G.**

Sumario: I. Origen de los convenios colectivos extraestatutarios: la voluntad de las partes y los “convenios oficiales frustrados”. II. Requisitos exigidos por el Título III ET para otorgar a un convenio colectivo carácter estatutario: 1. Relativos a la legitimación. 2. Relativos al contenido. 3. Relativos a la publicidad del convenio.



## COTIZACIÓN

**Una aproximación al sistema RED de la Tesorería General de la Seguridad Social** (AS 2/2003). **Hierro Hierro, F.J.**

(Ver sumario en **afiliación e altas. Baixas**)

## DEREITO DO TRABALLO

**Crítica de la subordinación** (REDT 116/2003). **Ermida Uriarte, O. y Hernández Álvarez, O.**

(Ver sumario en **contrato de traballo**)

**El «autónomo económicamente dependiente»---: Problemática y método** (AS 18/2003). **Gutiérrez-Solar Calvo, B.**

Sumario: 1. La problemática del trabajo autónomo económicamente dependiente. 2. Delimitación del trabajo autónomo económicamente dependiente. 3. Método jurídico para el reconocimiento del trabajo autónomo económicamente dependiente: ¿Método silogístico y tipológico? 4. Distinción respecto del problema de los «falsos autónomos». 5. Conexiones entre el trabajo autónomo económicamente dependiente y las relaciones especiales de trabajo. 6. Los riesgos del debate sobre el autónomo dependiente: ¿Institucionalización de la precarización? 7. Conclusiones.

**Contenido sociolaboral de las Leyes 52 y 53/2002, de Presupuestos y de Acompañamiento para 2003** (AS 19/2003). **Sempere Navarro, A.V.**

Sumario: I. Planteamiento previo. II. Contenido social de la Ley 52/2002, de 30 de diciembre. III. Contenido social de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre. IV. Contenido de seguridad social de la Ley 53/2002. V. Otros contenidos de la Ley 53/2002.

(Ver **sistema de seguridade social**)

**«Cláusulas Sociales» y reformas normativas en la región centroamericana** (TS 148/2003). **Van Der Laet E. , B.**

Sumario: 1. Introducción. 2. Las cláusulas sociales en la legislación arancelaria y de inversiones de los Estados Unidos de América. 3. Las reformas normativas en la región relacionadas con «cláusulas sociales». 4. Los cambios a nivel de empresa.

## DESCENTRALIZACIÓN PRODUTIVA. CONTRATAS

**La sustitución de contratistas y la transmisión de personal en los convenios colectivos (Eficacia de las denominadas «cláusulas subrogatorias» en los convenios colectivos y la jurisprudencia del TJCE)** (REDT 116/2003). **Ortiz de Solórzano Aarusa, C.**

Sumario: I. Planteamiento. II. La nueva redacción del artículo 44 LET y el concepto de entidad económica. 1. La nueva redacción del artículo 44 LET y la noción de entidad económica. 2. La jurisprudencia del TJCE sobre el mantenimiento del personal como parte esencial de la transmisión. 3. La doctrina unificada del Tribunal Supremo y su insistencia en la necesidad de transmisión de un componente patrimonial. III. Las cláusulas de los convenios colectivos sobre asunción del personal en los supuestos de cambio de contratista. 1. Extensión y tipología. 2. Naturaleza y eficacia de las cláusulas subrogatorias. 3. La jurisprudencia del TJCE y la eficacia de las cláusulas. 3.1. Supuestos de aplicación directa del artículo 44 LET a la sustitución de contratistas. A) Cuando se produzca la transmisión

de elementos de la anterior contratista al nuevo adjudicatario de la contrata. B) Cuando el personal de la contratista es elemento fundamental para la actividad de la empresa como entidad económica organizada: la STJCE Temco de 24 de enero 2002. 3.2. Supuestos de extensión del efecto sucesorio en las relaciones laborales. IV. Conclusiones.

**Comentario general al Acuerdo Marco sobre el teletrabajo** (RL 1/2003).  
**Mella Méndez, L.**

(Ver sumario en **contrato de trabajo**)

## DESEMPREGO

**La revisión de la reforma de la protección de desempleo en la Ley 45/2002** (RL 4/2003). **Rodríguez-Piñero, M.**

Resumo xeral dos cambios introducidos pola Lei 45/2002 no réxime xurídico da protección por desempleo, efectuado a partir dunha comparación cos que previamente dispuxo o Real Decreto-lei 5/2002.

**El régimen jurídico de la prestación de desempleo: reformas** (RL 4/2003).  
**Gete Castrillo, P.**

Sumario: I. Una previa y obligada contextualización: la remodelación del riesgo cubierto. II. Análisis de las modificaciones introducidas por la reforma legal del 2002 en el régimen jurídico de las prestaciones del nivel contributivo por desempleo. 1. Las prestaciones del nivel contributivo: grado de afectación de la reforma. 2. Incidencia de la reforma en el ámbito subjetivo de las prestaciones del nivel contributivo por desempleo. 3. La nueva regulación de los requisitos para devengar la prestación básica por desempleo: cara y cruz de las reformas. 4. Principales cambios en la dinámica de las prestaciones por desempleo. III. Modificaciones en el régimen jurídico del subsidio asistencial por desempleo. 1. Reducción del ámbito subjetivo: los emigrantes retornados. 2. Dinámica del derecho al subsidio: reajustes exigidos por la reforma sobre salarios de tramitación.

**La reforma del subsidio agrario y la ampliación de la protección por desempleo a todos los trabajadores eventuales del campo** (RL 4/2003). **González Ortega, S.**

Sumario: I. Introducción. II. La desaparición a medio plazo del sistema de subsidio agrario. III. La protección contributiva por desempleo para los trabajadores eventuales agrarios. IV. Otras reformas con repercusión en los trabajadores eventuales agrarios. V. La reforma de los actos de encuadramiento con finalidad de control.

**El deber de aceptación de la oferta de colocación adecuada** (RL 4/2003).  
**Cruz Villalón, J.**

Sumario: I. El contexto general constitucional e internacional del deber legal. II. Deber legal versus compromiso de actividad. III. Las situaciones precedentes de oferta adecuada y su impacto en el nuevo contexto legal. IV. El empleo demandado por el trabajador. V. La oferta al parado de larga duración libremente apreciable por el Servicio de Empleo. VI. Ponderación de la oferta en atención a las modalidades de contratación. VII. Los límites geográficos de la oferta de empleo. VIII. La retribución del empleo ofertado. IX. La ponderación de las responsabilidades familiares. X. Las causas justificadas de rechazo. XI. La sanción administrativa imponible. XII. La complejidad del reparto competencial entre Estado y Comunidades Autónomas.

**El «compromiso de actividad»: significado, contenido y alcance** (RL 4/2003). **Mercader Uguina, J.R.**

Sumario: I. El sistema de protección por desempleo como desincentivo a la búsqueda de empleo y mecanismos de estimulación: el «compromiso de actividad». II. Lo «bueno» y lo «nuevo» del compromiso de actividad. III. Un paseo por las «naturalezas» del compromiso de inserción. IV. Los contenidos del «compromiso de actividad» y la defensa de la «empleabilidad» del trabajador. 1. Compromiso de búsqueda activa de empleo. 2. Compromiso de aceptar una oferta adecuada de empleo. 3. Compromiso de participar en acciones específicas de motivación, información, orientación, formación, reconversión e inserción profesional. V. Efectos del incumplimiento del compromiso de actividad.

**Compatibilidad de trabajo por cuenta ajena y prestaciones por desempleo** (RL 4/2003). **Rojo Torrecilla, E.**

Sumario: I. Introducción. II. La incorporación al mercado de trabajo de mayores de 52 años. La contratación subsidiada o el salario no pagado. III. Compatibilidad de salario y prestaciones cuando se sustituye a trabajadores en formación. IV. Programas de fomento de movilidad geográfica que conlleven compatibilización de la prestación y trabajo por cuenta ajena. V. La dificultad en el acceso al subsidio por desempleo como técnica restrictiva del acceso a la posibilidad de compatibilización. VI. A modo de recapitulación.

**La protección por desempleo de los trabajadores fijos discontinuos** (RL 4/2003). **García Murcia, J.**

Sumario: I. Introducción. II. La inicial protección de los trabajadores de temporada. III. Una segunda etapa: estabilización y acondicionamiento de la protección por desempleo. IV. La progresiva perturbación del régimen jurídico y la inoportuna incidencia del trabajo a tiempo parcial. V. El fruto de aquella perturbación: las reformas legales del bienio 2001/02. VI. La reconsideración de los cambios y los rasgos de la nueva regulación.

**Las «rentas activas de inserción»: un viaje inacabado desde la «marginalidad» a la «centralidad» del sistema** (RL 4/2003). **Molina Navarrete, C.**

Sumario: I. Introducción. II. Una breve perspectiva histórica: la evolución de los Programas de Rentas Activas de Inserción. 1. La fase experimental de los orígenes: el RD 236/2000 de 18 de febrero. 2. La etapa de la consolidación en el sistema de protección por desempleo: la revisión operada por el RD 781/2001, de 6 de julio. 3. La fase de expansión: cuadro panorámico de las principales novedades de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre. III. Los requisitos de acceso al programa: presupuestos subjetivos y objetivos. 1. Los colectivos potencialmente beneficiarios: el carácter selectivo pero expansivo de la RAI. 2. La incorporación del contrato al estatuto de beneficiario de RAI: el «compromiso de actividad» como contraprestación. IV. La dinámica de gestión del programa: incorporación, baja y proceso de inserción. V. La contraprestación económica a favor del beneficiario: el régimen de la renta activa de inserción. VI. Reflexión final.

**La nueva renta agraria para los trabajadores eventuales de la agricultura** (RL 12/2003). **Rodríguez-Piñero, M.**

Ensaio sobre a referida renda agraria (forma de regulación, destinatarios, requisitos para acceder a ela, duración, contía, etc.), prevista para os residentes nas Comunidades Autónomas de Andalucía e Extremadura e regulada polo Real Decreto 426/2003, de 11 de abril.

**La protección por desempleo de los trabajadores del régimen especial agrario (AL 15/2003). López Gandía, J.**

Sumario: I. La protección social en el Régimen Especial Agrario. II. La prestación por desempleo. III. La prestación por desempleo de los trabajadores fijos. IV. Las prestaciones por desempleo de los trabajadores eventuales de Andalucía y Extremadura: 1. Normativa aplicables. 2. Requisitos. 3. Contenido. Cuantía. 4. Duración. 5. Incompatibilidades. 6. Suspensión y extinción. 7. Pago. V. Alternativas para eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura que no puedan acogerse al subsidio. El programa de rentas de inserción: 1. Introducción. 2. Beneficiarios y requisitos. 3. Cuantía. 4. Duración. 5. Compatibilidades e incompatibilidades. 6. Causas de suspensión y extinción. VI. La nueva prestación por desempleo de eventuales agrarios: 1. Introducción. 2. Requisitos. 3. Contenido y duración. VII. Conclusiones.

**La reforma del sistema de protección por desempleo en la Ley 45/2002 (AL 24/2003). Martínez Lucas, J.A.**

Sumario: I. Introducción. II. Ampliación del ámbito subjetivo de protección. III. Compromiso de actividad e inscripción como demandante de empleo: 1. Compromiso de actividad. 2. La disponibilidad para buscar activamente empleo. 3. La nueva definición de colocación adecuada. 4. La participación en acciones de mejora de la ocupabilidad. IV. Reformas del sistema de protección contributiva por desempleo: 1. La situación legal de desempleo. 2. Dinámica de la protección contributiva por desempleo. V. Reformas del sistema de protección asistencial por desempleo: 1. Beneficiarios: emigrantes retornados. 2. El requisito de carencia de rentas y responsabilidades familiares. 3. Dinámica de la protección asistencial por desempleo.

**Las prestaciones de desempleo en empresas de economía social. Especial referencia al pago único (AS 19/2003). López Gandía, J.**

Sumario: I. La protección social en las empresas de economía social. II. La prestación de desempleo. III. Declaración de la situación legal de desempleo y situaciones protegidas. IV. La modalidad de pago único. V. Conclusiones.

**La noción jurídica de empleo adecuado (TS 149/2003). Fernández Bernat, J.A.**

Sumario: I. Planteamiento general. II. El concepto de empleo adecuado en sus antecedentes normativos. III. La obligación de aceptar una colocación adecuada como condición de acceso a la protección por desempleo. IV. El rechazo de un empleo adecuado como causa de extinción de la protección por desempleo.

**Algunas cuestiones sobre las modificaciones operadas en los requisitos de acceso a la protección en el nivel contributivo de las prestaciones (TS 150/2003). García Ninet, J.I.**

Sumario: 1. Requisitos generales para acceder a las prestaciones. 2. Mecanismos de control. 3. Requisitos negativos: la edad ordinaria de jubilación como impeditiva de la protección por desempleo.

**Requisitos comunes de acceso a las distintas modalidades de subsidio por desempleo (TS 150/2003). Ruano Albertos, S.**

Exame dos referidos requisitos, contidos no artigo 215.1 LGSS e relativos á falla de emprego (estar parado) do solicitante; ao figurar éste inscrito como demandante de emprego durante o prazo dun mes, sen ter rexeitado oferta de emprego adecuada nin terse negado a participar, salvo causa xustificada, en accións de promoción, formación ou reconversión profesionais; e ó carecer de rendas de calquera natureza superiores, en

cómputo mensual, ao setenta e cinco por cento do salario mínimo interprofesional, excluída a parte proporcional de dúas pagas extraordinarias.

**Acerca de la percepción del desempleo por el trabajador fijo discontinuo: una muestra más de confusa interdependencia entre normativa laboral y de seguridad social** (TS 150/2003). **Ballester Pastor, I.**

Sumario: 1. Introducción. 2. Acerca del concepto actual del trabajador fijo discontinuo, su conexión con el trabajo a tiempo parcial y sus repercusiones en la percepción de la prestación por desempleo. 3. La incidencia de la nueva definición del trabajador fijo discontinuo en la configuración de la prestación por desempleo en el RDL 5/2002 y la necesaria reforma operada en la L. 45/2002 que altera dicha incidencia y la corrige. 4. La prestación por desempleo de los trabajadores fijos de carácter discontinuo.

**Protección por desempleo de los trabajadores eventuales del régimen especial agrario de la Seguridad Social** (TS 150/2003). **Agut García, C.**

Sumario: 1. Antecedentes. 2. El actual sistema de protección por desempleo.

**La solicitud y nacimiento del derecho a la prestación por desempleo tras la reforma legislativa** (TS 150/2003). **Garrigues Jiménez, A.**

Unha vez exposto, brevemente, como quedan as causas acreditativas da situación de desemprego, aborda a autora os cambios introducidos pola Lei 45/2002 en relación coa incidencia do despedimento e o período de vacacións non disfrutadas sobre o inicio daquela situación e, polo tanto, sobre o momento do nacemento do derecho á prestación..

**Dinámica de la protección por desempleo: suspensión y extinción de las prestaciones** (TS 150/2003). **Rivas Vallejo, P.**

Sumario: I. Novedades introducidas por el RDL 5/2002 y la Ley 45/2002. II. Análisis de los cambios introducidos y de su impacto.

**Compatibilidades e incompatibilidades de las prestaciones por desempleo** (TS 150/2003). **Rodríguez Izquierdo, R.**

Breve nota sobre as compatibilidades e incompatibilidades das prestacións por desemprego con outras percepcións económicas, xa sexan salariais ou non, así como sobre a posible capitalización daquelas.

**Infracciones y sanciones en materia de desempleo** (TS 150/2003). **Moreno Cáliz, S.**

(Ver sumario en **infraccións e sancións**)

**Estudio de la renta activa de inserción en la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección del desempleo y mejora de la ocupabilidad** (TS 150/2003). **García Viña, J.**

Sumario: 1. Introducción. 2. Cuestiones generales. 3. Beneficiarios. 4. Requisitos objetivos. 5. Dinámica de la prestación. 6. Acciones de inserción laboral. 7. Régimen jurídico del reconocimiento y percibo de la renta activa de inserción. 8. Distribución de competencias. 9. Colaboración con los servicios públicos de empleo.

(Ver **emprego**)

**Protección de los trabajadores migrantes en la Unión Europea. Particular referencia a la jubilación y al desempleo** (RMTAS 44/2003). **Iglesias Cabrero, M.**

(Ver sumario en **seguridade social dos migrantes comunitarios**; ver **xubilación**)

## DESPEDIMENTO

### **La reforma del régimen jurídico del despido; en particular, de los salarios de tramitación (RL 4/2003). Gárate Castro, J.**

Sumario: I. Consideraciones generales. II. Contenido: 1. En relación con los efectos del despido en materia de seguridad social. Un breve apunte. 2. En relación con los aspectos laborales del despido. II. Despidos afectados.

### **Algunas reflexiones sobre la delimitación causal de los despidos por causas objetivas del artículo 52 c) ET (RL 8/2003). Fernández Bernat, J.A.**

Sumario: I. Planteamiento general. II. El despido objetivo como despido causal. III. La calificación jurídica del despido objetivo. IV. El significado de las causas. V. La «razonabilidad» de las medidas empresariales y su control judicial: 1. La adecuación de las medidas extintivas. 2. El juicio de conexión. VI. Valoración de conjunto del marco jurídico del despido objetivo.

### **Los salarios de tramitación: mito y realidad (AL 12/2003). Borrajo Dacruz, E.**

Sumario: I. Mutación legal e interés social del tema: 1. Popularización e interés mediático de la cuestión. 2. La vieja, la nueva y la novísima regulación legal. II. Cuestiones centrales y criterios de la legislación anterior al RD-Ley 5/2002: 1. Cuadro general de cuestiones. 2. Cuatro puntos críticos: enumeración. 3. Salarios de tramitación y FOGASA. III. Cuestiones centrales y criterios del RD-Ley 5/2002: 1. Salarios de tramitación y FOGASA. 2. Conexiones entre el despido, la prestación por desempleo y los salarios de tramitación. IV. Cuestiones centrales y criterios de la Ley 45/2002: 1. Conservadurismo de la nueva Ley. 2. Salarios de tramitación y FOGASA. 3. Despido, salarios de tramitación y protección por desempleo. V. Conclusión.

(Ver **fondo de garantía salarial**)

### **Cuestiones sobre el depósito del art. 56.2 del ET reformado (AL 12/2003). Saiz de Marco, I.**

Pronúnciase o autor, de forma breve, sobre as cuestións de: 1) se debe de existir a empresa que acredite ter ofrecido ao traballador a indemnización con carácter previo ao seu depósito xudicial; 2) se o recoñecemento empresarial da improcedencia do despedimento ha de ser simultáneo a dito depósito, se se considera tal recoñecemento inherente ó depósito, aínda que non se faga constar expresamente e se pode efectuarse o recoñecemento con posterioridade ó depósito; 3) o que debe de depositar a empresa; 4) se o xulgado debe de entregar ao traballador a cantidade depositada; 5) o tipo de resolución que debe de dictar o xulgado en relación coa entrega do diñeiro, os suxeitos aos que se notificará e se ha de esperarse á súa firmeza para a entrega material d diñeiro; 6) se pode a empresa retirar o depósito despois de telo efectuado e antes de ter aceptado o traballador a cantidade; 7) se puede o traballador que retire a cantidade depositada impugnar posteriormente o despedimento; 8) aceptada a anterior posibilidade, os efectos da sentenza que recoñeza unha cantidade inferior á depositada e retirada, así como os da que declare a nulidade do despedimento; 9) se pode a empresa, que recoñeceu a improcedencia do despedimento ao realizar o depósito, postular posteriormente a procedencia daquél, se o traballador o impugna; e 10) se ha de privarse á empresa do beneficio da limitación dos salarios de tramitación cando o importe fixado na sentenza non se axuste ao depositado pola empresa.

### **La adecuación del artículo 33.1 del Estatuto de los Trabajadores al Derecho Comunitario, en cuanto a los salarios de trámite (AS 18/2003). Cardenal Carro, M.**

Breve nota sobre a sentenza do TXCE de 12 de decembro de 2002 e a inclusión, dentro da protección dispensada polo Fondo de Garantía Salarial, dos salarios de tramitación recoñecidos en conciliación.

(Ver **fondo de garantía salarial**)

**Natureza jurídica y garantía de pago de los salarios de tramitación: ¿Punto y final al debate sobre dos viejas cuestiones? (AS 20/2003). Cavas Martínez, F.**

Ensaio sobre os elementos que servirían para reabrir, trala reforma levada a cabo pola Lei 45/2002, a polémica relativa á natureza xurídica (salarial ou indemnizatoria) dos salarios de tramitación, así como para pechar a discusión sobre a inclusión de tales salarios entre os cubertos polo Fondo de Garantía Salarial cando aparezan recoñecidos en conciliación.

(Ver **salarios**)

**Salarios de tramitación y régimen de despido (AS 2/2003). Molero Marañón, M<sup>a</sup>.L.**

Sumario: I. La polémica desaparición de los salarios de tramitación. II. La nueva ordenación legal de los salarios de tramitación. III. La limitación de los salarios de tramitación como un paso más en la pérdida progresiva de garantías del trabajador frente al despido ilegal.

**¿Despido improcedente o desistimiento? (AS 3/2003). Luján Alcaraz, J.**

Sumario: I. Sobre el despido disciplinario en el Derecho del trabajo. II. Un poco de historia: del Código de Trabajo de 1926 a la Ley 45/2002. III. ¿Extinción del contrato de trabajo por desistimiento empresarial?

**Algunas consideraciones sobre el nuevo régimen jurídico de los salarios de tramitación (TS 147/2003). Blasco Pellicer, A.**

Sumario: 1. El contenido de la reforma efectuada por la Ley 45/2002. 2. La regulación del despido procedente. 3. El despido nulo y los salarios dejados de percibir. 4. La improcedencia del despido y los salarios de tramitación. 5. A vueltas con la naturaleza jurídica de los salarios de tramitación.

(Ver **salarios**)

## EMPREGO

**Lógica de mercado y trabajo (RL 3/2003). Fernández Avilés, J.A.**

Sumario: I. Particularidades del mercado de trabajo. II. Propuestas reestructuradoras economicistas y su influjo en el sistema normativo laboral. III. Crítica a la unidireccionalidad de las propuestas economicistas. IV. Rol del iuslaboralista entre «socialidad» y «economicidad».

**Medidas de fomento del empleo y de la ocupación en la Reforma de 2002 (RL 4/2003). De Soto Rioja, S.**

Sumario: I. Introducción. II. La inserción de las reformas de 2002 en el proceso de ajustes puesto en marcha con ocasión de la política europea sobre el empleo. III. Identificación de las medidas de fomento y mejora de la ocupabilidad. 1. La prestación por desempleo al servicio de la ocupación: nuevas reglas de compatibilidad y anticipación. 2. La apuesta por el autoempleo y otras fórmulas de economía social. 3. Incentivos y ayudas a la contratación de trabajadores beneficiarios del sistema. 4. De los incentivos a la movilidad geográfica. 5. Los retoques al programa de fomento de empleo para el 2002. 6. El proce-

so laboral al servicio de la lucha contra el fraude en la contratación temporal, ¿o como medida de fomento de un empleo de calidad?

**El ingreso en la empresa: técnicas de selección y límites impuestos por la negociación colectiva** (AS 1/2003). **Aguilera Izquierdo, R.**

(Ver sumario en **colocación**)

**Estudio de la renta activa de inserción en la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección del desempleo y mejora de la ocupabilidad** (TS 150/2003). **García Viña, J.**

(Ver sumario en **desempleo**)

## ESTRANXEIROS

**Régimen jurídico de los permisos de trabajo de extranjeros** (AL 1/2003). **Orellana Cano, A.M.**

Sumario: I. Introducción. II. Ámbito subjetivo. III. Contingente de trabajadores extranjeros. 1. Noción. 2. Supuestos específicos. IV. El permiso de trabajo. 1. Concepto. 2. El permiso de trabajo por cuenta propia. 3. El permiso de trabajo por cuenta ajena. 4. Incidencia en el contrato de trabajo de la falta de permiso. 5. Excepciones al permiso de trabajo. 6. Duración y renovación. 7. Modalidades y tipos de permisos de trabajo. Modificación. 8. Denegación. 9. Extinción. V. Regímenes especiales. 1. Trabajadores de temporada. 2. Trabajadores transfronterizos. 3. Prestaciones transnacionales de servicios.

**Las consecuencias contractuales de la falta de permiso de trabajo tras la nueva Ley de extranjería. A propósito de la STSJ de Cataluña de 14 de mayo de 2002** (AL 10/2003). **Tarabini-Castellani Aznar, M.**

Sumario: I. Introducción. II. Hechos y fundamentos jurídicos de la sentencia. III. Las consecuencias sobre el contrato de la carencia del permiso de trabajo: 1. Período de vigencia de la primera Ley de Extranjería: la nulidad del contrato. 2. El período de vigencia de la reforma (LO 4/2000): nada nuevo. 3. Situación actual. La contrarreforma de la LO 8/2000: ¿nulidad o validez del contrato?

**Dos reglamentos ilegales** (AS 4/2003). **Cardenal Carro, M.**  
(Ver sumario en **inspección de trabajo**)

## EXECUCIÓNS

**Novedades del proceso de ejecución social tras la Ley de Enjuiciamiento Civil (I y II)** (AL 7 y 8/2003). **Andino Axpe, L.F.**

Sumario: I. Introducción. Clases de supletoriedad de la LEC. II. Los presupuestos de la ejecución: el período de espera, los títulos ejecutivos y la solicitud de ejecución. III. El despacho de la ejecución. Oposición a la ejecución y los recursos. IV. El embargo y el reembolso. La prioridad y la preferencia. V. Incidencia de la LEC en el apremio social: 1. La peritación. 2. La subasta. 3. El convenio de realización forzosa y la venta por persona o entidad especializada. 4. La cancelación de cargas y gravámenes. Preferencia y prioridad registral. VI. Los intereses procesales y las costas de ejecución. VII. La ejecución provisional y el anticipo reintegrable. VIII. La jurisprudencia laboral en ejecución ¿única jurisprudencia?



**La Ley concursal y los trabajadores. Notas de urgencia al texto legal aprobado por el Congreso de los Diputados en sesión plenaria de 3 de abril de 2003** (AL 21/2003). **Ríos Salmerón, B.**

(Ver sumario en **procedemento laboral**; ver **salarios**)

## EXTINCIÓN DO CONTRATO DE TRABALLO

**La jubilación forzosa de los trabajadores y sus derechos de ciudadanía** (RL 8/2003). **Gonzalo González, B.**

Sumario: I. El cambio de las circunstancias socioeconómicas y del empleo. II. La inconstitucionalidad de la «jubilación forzosa» en las circunstancias actuales del empleo.

(Ver **xubilación**)

**La validez de las cláusulas de jubilación forzosa establecidas en convenio colectivo** (AL 18/2003). **Escudero Alonso, L.**

Sumario: I. Nacimiento de la problemática que se comenta. II. Delimitación del presente trabajo. III. El contenido de la disposición adicional 10ª del ET. IV. Existencia de respuestas judiciales contradictorias. V. No se considera en ninguno de los casos expuestos como un despido nulo. VI. La nueva normativa de Seguridad Social en materia de jubilación no ha modificado la cuestión planteada. VII. La necesaria labor unificadora de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. VIII. Argumentos para resolver la cuestión planteada y conclusiones.

(Ver **convenios colectivos**; ver **xubilación**)

## FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

**Los salarios de tramitación: mito y realidad** (AL 12/2003). **Borrajo Dacruz, E.**

(Ver sumario en **despedimento**)

**La adecuación del artículo 33.1 del Estatuto de los Trabajadores al Derecho Comunitario, en cuanto a los salarios de trámite** (AS 18/2003). **Cardenal Carro, M.**

(Ver sumario en **despedimento**)

## FONTES DO DEREITO

**Técnica normativa y papel del Real Decreto-Ley: sobre los posibles excesos en la apreciación de la urgencia y de la delegación reglamentaria en el RDL 5/2002** (RL 4/2003). **Carmona Contreras, A. y Calvo Gallego, F.J.**

Sumario: I. A modo de introducción: el contexto y el proceso prenormativo del RDL 5/2002. II. La utilización del Real Decreto-Ley como cauce de positivación. 1. El Real Decreto-Ley en la Constitución: su significado, límites y condicionantes. 2. Las posibles tachas de inconstitucionalidad del RDL 5/2002 de 24 de mayo. III. La relación entre el Real Decreto-Ley y la norma reglamentaria. IV. A modo de conclusión.

**¿Existe realmente el principio *in dubio pro operario*?** (RL 10/2003). **Desdentado Bonete, A.**

Sumario: I. Una comprobación empírica como punto de partida. II. Apariencia y realidad. ¿Se aplicó realmente el principio *in dubio pro operario* en las decisiones estimatorias? III. De qué hablamos cuando hablamos del principio *in dubio pro operario*. IV.

Ejercicios de genealogía: *in dubio pro operario*, *in dubio pro reo*, *in dubio pro damnato*, readaptación individualizadora de la norma a través de la equidad. V. La aplicación de las normas laborales y el principio *in dubio pro operario*. 1. El principio *in dubio pro operario* no se aplica al establecimiento de los hechos. 2. El principio *in dubio pro operario* no rige para determinar la norma aplicable en caso del concurrencia, ni para integrar lagunas. 3. El limitado espacio del principio *in dubio pro operario* en la interpretación de las normas y su inclusión en el criterio teleológico. 4. *In dubio pro operario* y Seguridad Social. VI. Conclusiones. Un estatuto hipotético para el principio *in dubio pro operario*.

## IGUALDADE E NON DISCRIMINACIÓN. OUTROS DEREITOS FUNDAMENTAIS

### **Acoso moral o «mobbing». Nuevas perspectivas sobre el tratamiento jurídico de un tema intemporal de actualidad (REDT 115/2003). Luelmo Millán, M.A.**

Sumario: I. Breve introducción al tema con dos ejemplos cinematográficos que lo ilustran. II. Concepto de acoso moral. 1. Su acepción gramatical y sus conexiones terminológicas. 2. Precisiones para definir jurídicamente el acoso moral. 3. El término en lengua inglesa con nuevas referencias al séptimo arte. 4. Su contenido laboral y cierre de filmografía. III. Efectos jurídicamente evaluables. 1. Los malos tratos como núcleo de la conducta. 2. Ordenamientos jurídicos europeos y el ordenamiento comunitario ante el problema. 3. Su tratamiento jurídico en España. IV. Pormenores normativos. 1. La prevención de riesgos laborales y el tratamiento normativo- preventivo del acoso moral. 2. El daño consecuencia del acoso y su regulación en la legislación aplicable como causa de alteraciones de la salud como infracción sancionable. 3. Reparación del daño: su cese y su resarcimiento. V. Acciones a ejercitar y responsabilidades subsiguientes. 1. Soluciones previas a la vía judicial. 2. La actuación administrativa. 3. El procedimiento judicial. VI. La especial responsabilidad de la Administración y de los Sindicatos en la materia. 1. La Administración como tal y como empresa. 2. Los Sindicatos: su cometido y el de los representantes de los trabajadores en general, en la solución del problema.

(Ver **saúde laboral**)

### **Las garantías del ejercicio de los derechos de conciliación de los trabajadores (REDT 117/2003). Lousada Arochena, J.F.**

Sumario: I. Los antecedentes normativos de la prohibición de despido: A) La Organización Internacional del Trabajo. b) La protección frente al despido por el ejercicio de permisos parentales en el derecho comunitario. II. La prohibición de despido por el ejercicio de permisos parentales en la Ley 39/1999, de 6 de noviembre. III. La discriminación por el ejercicio de los derechos de conciliación en la doctrina judicial laboral. IV. Algunas conclusiones: el sexo y el género en el marco de la tutela antidiscriminatoria.

### **Contornos de control empresarial de la intimidación del trabajador ante las nuevas tecnologías y a la luz de la doctrina judicial (AS 4/2003). Apiluello Martín, M.**

Sumario: I. Introducción. II. Contornos personales de la prestación de trabajo. III. Modulación de derechos personales. 1 Necesidad de previsión legal. 2. Previsión convencional. IV. Contornos de privacidad del trabajador. 1. Principio de proporcionalidad. 2. Motivación. 3. Medida concreta. V. Garantías de procedimiento: participación de los representantes de los trabajadores. VI. El otorgamiento del consentimiento. VII. Algunas conclusiones.

(Ver **poderes do empresario**)

## INDEMNIZACIÓN

**Responsabilidad civil en el ámbito de los riesgos laborales (Reflexiones sobre algunos problemas actuales y perspectivas de futuro) (RL 7/2003). Herrero García, M.J.**

(Ver sumario en saúde laboral)

## INFRACCIÓN E SANCIÓN

**La dispersión de las infracciones laborales relativas al trabajo de extranjeros: análisis de la compatibilidad entre las sanciones derivadas de la comisión de las infracciones previstas en la Ley de infracciones y sanciones del orden social y en la Ley orgánica de extranjería (REDT 116/2003). Camas Roda, F.**

Sumario: I. Introducción. 1. La evolución de la regulación de las infracciones laborales en materia de trabajo de extranjeros. 2. Las infracciones laborales tipificadas en el TRLISOS y en la Ley Orgánica de Extranjería: fundamento único o infracciones diferentes. 2.1. La infracción consistente en trabajar por cuenta propia sin autorización pero con permiso de residencia temporal. 2.2. La infracción de carácter grave relativa al trabajo de los extranjeros sin permiso de trabajo y sin permiso de residencia válido. 2.3. La infracción relativa a la contratación laboral de trabajadores extranjeros que no disponen de permiso de trabajo. 2.4. La infracción consistente en la promoción, mediación o amparo del trabajo de extranjeros sin el permiso de trabajo. 3. Algunas cuestiones sobre el procedimiento sancionador afectadas por la LO 4/2000.

**El régimen de infracciones y sanciones en el trabajo de extranjeros, ¿una duplicidad inevitable? (RL 9/2003). García Murcia, J.**

Sumario: I. Planteamiento. II. Duplicidad de regímenes y concurrencia de instancias competentes. III. La continuidad del problema tras la nueva regulación. IV. La estructura del régimen de infracciones y sanciones tras la LO 8/2000. V. Las infracciones «laborales» en la legislación de extranjeros. VI El contraste con las normas del «orden social». VII. Los aspectos procedimentales en la nueva regulación. VIII. Responsabilidad administrativa y sanción penal.

**Infracciones y sanciones en materia de desempleo (TS 150/2003). Moreno Cáliz, S.**

Sumario: 1. Introducción. 2. Modificaciones en la Ley General de la Seguridad Social. 3. Modificaciones en la Ley de Infracciones y Sanciones.

## INSPECCIÓN DE TRABAJO

**El nuevo papel de la Inspección de Trabajo (RL 10/2003). Rodríguez-Piñero, M.**

Ensaio sobre os retos e desafíos presentados á Inspección de Trabajo polos cambios externos no sistema xurídico-político e no sistema socio-económico, con particular referencia á repercusión do marco constitucional sobre o papel daquela no campo das relacións laborais de carácter colectivo, así como ás dificultades para o desenvolvemento da función inspectora que provocan os cambios na dimensión das empresas, as novas formas organizativas estruturadas en torno á descentralización productiva, as novas formas de emprego (dependente e autónomo) e as regulacións laborais de signo flexibilizador.

**Dos reglamentos ilegales (AS 4/2003). Cardenal Carro, M.**

Nota sobre as sentenzas do Tribunal Supremo (Sala 3ª) que declararon ilegais diversos preceptos do Regulamento de organización e funcionamento da Inspección de Traballo e Seguridade Social (RD 138/2000, de 4 febreiro) e do Regulamento de execución da Lei de extranxeiría (RD 864/2001, de 20 xullo).

(Ver **extranxeiros**)

**INVALIDEZ PERMANENTE****Aspectos jurídicos del procedimiento administrativo de la incapacidad permanente contributiva (REDT 115/2003). Lorenzo de Membiela, J.B.**

Sumario: I. Regulación del procedimiento. II. Iniciación del procedimiento de la prestación: la problemática de la legitimación en su incoación. III. Instrucción del procedimiento: a) El Equipo de Valoración de Incapacidades. b) Informes preceptivos para la instrucción del procedimiento. IV. Resolución del procedimiento.

**La incapacidad permanente de los trabajadores mayores de 65 años, según la Ley 35/2002, de 12 de julio (TS 147/2003). Lacomba Pérez, F.R.**

Sumario: 1. Introducción: Las nuevas políticas activas de empleo con relación a los trabajadores mayores de 65 años. 2. El problema de la incapacidad permanente para el trabajo después de los 65 años. 3. La prohibición sólo de la incapacidad permanente de origen común después de los 65 años. 4. Observaciones críticas acerca de la ahora prohibición parcial de la invalidez después de los 65 años.

**MATERNIDADE****Vida laboral versus vida familiar. Reflexiones sobre el estado de la cuestión a raíz de las últimas reformas (AL 6/2003). Argüelles Blanco, A.R.**

Sumario: I. La igualdad de oportunidades mediante la conciliación de la vida laboral y familiar. II. Sinopsis de los derechos y medidas para la protección de la familia y su conciliación con la vida laboral: 1. Deberes y derechos vinculados a las situaciones de embarazo y parto. 2. Derechos relacionados con el cuidado de hijos y menores. 3. Derechos para el cuidado de familiares, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. 4. Derechos para la atención de otros intereses familiares. 5. Medidas complementarias de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar. III. El contenido de las últimas reformas. IV. La suspensión del contrato de trabajo por maternidad, adopción o acogimiento: incidencia de la Ley 12/2001 y del RD 1.251/2001. V. Algunas deficiencias e insuficiencias del estado actual de la cuestión: el papel de los poderes públicos y de los interlocutores sociales.

(Ver **permisos**; ver **suspensión do contrato de traballo**)

**MOBILIDADE XEOGRÁFICA****Aspectos procesales de la movilidad geográfica (TS 146/2003). Moreno Cáliz, S.**

Sumario: I. Delimitación del objeto de estudio. II. El procedimiento del art. 138 LPL. 1. Objeto del procedimiento. 2. Características y desarrollo del proceso. III. La impugnación del traslado por el cauce procesal del conflicto colectivo. 1. La vinculación entre la acción

individual y colectiva. 2. El inicio del procedimiento de conflicto colectivo. 3. La sentencia colectiva.

## MODIFICACIÓN DAS CONDICIÓNS DE TRABALLO

### **La problemática procesal derivada de modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo** (REDT 117/2003). **Moliner Tamborero, G.**

Sumario: 1. Las modificaciones sustanciales en el contenido del contrato de trabajo. La reforma de 1994 y su finalidad. 2. Alcance y límites del control judicial de tales modificaciones sustanciales. 2.1. Alcance y límites de la «modalidad procesal especial» del art. 138 LPL. Supuestos en los que no resulta aplicable tal modalidad. 2.2. Alcance y limitaciones de la utilización del procedimiento de conflicto colectivo previsto en los preceptos estatutarios. Supuestos en los que no es aplicable. 3. Problemas que derivan de la diversidad de procedimientos susceptibles de utilización. 4. Problemática jurídica que plantea cada uno de los dos procedimientos especiales: el colectivo y el individual. 4.1. El proceso de conflicto colectivo para casos de traslado o de modificación sustancial de condiciones. Características propias. 4.2. El procedimiento de impugnación individual: la modalidad especial del art. 138 LPL. 5. Conclusiones.

(Ver **procedemento laboral**)

### **La modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Puntos críticos** (AL 15/2003). **Suárez González, F.**

Sumario: I. Introducción. II. Antecedentes. III. Primer punto crítico: de la autorización administrativa previa a la revisión judicial posterior. IV. Segundo punto crítico: alcance y significado de las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. V. Tercer punto crítico: concepto de modificación sustancial de las condiciones de trabajo. VI. Cuarto punto crítico: la distinción entre modificaciones individuales y colectivas. VII. Quinto punto crítico: procedimiento de las modificaciones sustanciales. VIII. Sexto punto crítico: naturaleza jurídica del régimen jurídico del art. 41 LET. IX. Séptimo punto crítico: complejidad de la modalidad procesal específica. X. Valoración doctrinal de la norma estatutaria y conclusión personal.

### **Las opciones del trabajador en caso de modificación sustancial de las condiciones de trabajo** (AL 16/2003). **Suárez Fernández, A.**

Sumario: I. Opciones del trabajador ante las modificaciones sustanciales ex artículo 41 ETT: 1. Opción por la resolución del contrato. 2. Opción por la impugnación de la decisión empresarial: A) Decisión empresarial justificada. B) Decisión empresarial injustificada. II. Opciones del trabajador ante las modificaciones sustanciales ex artículo 50.1 a) ETT: 1. Opción por la resolución del contrato: A) Pretensión del trabajador estimada. b) Pretensión del trabajador desestimada. 2. Opción por el restablecimiento de las condiciones originarias. 3. Cese previo en la prestación de servicios como supuesto excepcional. 4. Indemnización adicional por los perjuicios derivados de la decisión empresarial.

### **Modalidad procesal para las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (sucinto análisis del artículo 138 LPL)** (AL 16/2003). **Malpartida Morano, J.**

Sumario: I. Introducción. II. Comentario general. III. Opciones para defender sus intereses: 1. Aceptar el cambio. 2. Extinguir el contrato con indemnización. 3. Presentar demanda para que judicialmente se resuelva el contrato. 4. Impugnar individualmente la decisión empresarial. 5. Promover un conflicto colectivo por los sujetos que tienen legitima-

ción para ello. 6. Iniciar un proceso de tutela de la libertad sindical. IV. Ejecutividad de la decisión. V. *Lus resistentiae*. VI. Riesgo de caducidad. VII. Inexistencia de recurso. VIII. Función de juez. IX. Problemas de ejecución.

(Ver **procedimento laboral**)

**Negociación colectiva y modificación de jornada u horario previsto en convenio o pacto colectivo. A propósito de la STS, Sala 4ª, de 5 de junio de 2002 (AL 23/2003). Monreal Bringsvaerd, E.**

(Ver sumario en **convenios colectivos**)

## ORFANDADE

**El régimen jurídico de las pensiones de orfandad: un balance de jurisprudencia reciente (AL 20/2003). García Murcia, J. y Menéndez Sebastián, P.**

(Ver sumario en **prestacións**)

## PERMISOS

**Vida laboral versus vida familiar. Reflexiones sobre el estado de la cuestión a raíz de las últimas reformas (AL 6/2003). Argüelles Blanco, A.R.**

(Ver sumario en **maternidade**; ver **suspensión do contrato de traballo**)

## PODERES DO EMPRESARIO

**Contornos de control empresarial de la intimidad del trabajador ante las nuevas tecnologías y a la luz de la doctrina judicial (AS 4/2003). Apiluello Martín, M.**

(Ver sumario en **igualdade e non discriminación. Outros dereitos fundamentais**)

## PRESTACIÓNS

**Límites a la compensación en el reintegro de prestaciones de Seguridad Social (RL 2/2003). Gorelli Hernández, J.**

Sumario: I. La compensación como vía de reintegro de prestaciones indebidas. II. La doctrina jurisprudencial sobre los límites a la compensación en caso de reintegro de prestaciones indebidas. 1. Prestaciones de Seguridad Social e inembargabilidad. 2. La compensación y el establecimiento de límites a la capacidad de reintegro de la entidad gestora: la doctrina jurisprudencial mayoritaria. 3. La compensación y el establecimiento de límites a la capacidad de reintegro de la entidad gestora: la doctrina jurisprudencial de la minoría disidente. III. El importe del SMI como límite a la compensación por reintegro de prestaciones indebidas. 1. La necesidad de un límite a la actuación compensadora de la entidad gestora. 2. Planteamiento general: los créditos inembargables son incompensables. 3. De la extensión analógica del límite del embargo a la ilegalidad de los límites reglamentarios.

**El régimen jurídico de las pensiones de orfandad: un balance de jurisprudencia reciente (AL 20/2003). García Murcia, J. y Menéndez Sebastián, P.**

Sumario: I. Antecedentes legales. II. La delimitación de los beneficiarios: 1. Exclusivamente los «huérfanos». 2. La fijación del grado de incapacidad del huérfano. 3. El límite de ingresos de los mayores de dieciocho años. III. Los requisitos del sujeto causante: 1. Alta

o situación asimilada al alta. 2. Período de carencia. IV. La prestación económica: 1. Base reguladora de la pensión. 2. Cuantía y derecho de acrecimiento. 3. Complementos por mínimos. V. Causas de la extinción de la pensión: 1. Cumplimiento de la edad máxima (y reglas de derecho transitorio) 2. Adopción por el cónyuge del progenitor superviviente. (Ver **orfandade**)

**La protección social de los trabajadores a tiempo parcial; ámbito subjetivo y situaciones afectadas** (AS 2/2003). **Cavas Martínez, F.**

Sumario: I. Introducción. II. Normativa aplicable. III. Supuestos y situaciones de trabajo a tiempo parcial relevantes a efectos de seguridad social. 1. Inclusiones. 2. Restricciones a la aplicación de las normas de protección social previstas para los trabajadores a tiempo parcial.

(Ver **traballo a tempo parcial**)

## PROCEDIMIENTO LABORAL

**La problemática procesal derivada de modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo** (REDT 117/2003). **Moliner Tamborero, G.**

(Ver sumario en **modificación das condicións de traballo**)

**El contenido del art. 24 CE en la jurisprudencia constitucional 2001/02: continuidad básica con variaciones** (RL 3/2003). **Fernández López, M<sup>a</sup>.F. y Pérez Yáñez, R.M.**

Sumario: I. Introducción. II. El derecho a la tutela judicial efectiva en el acceso a los jueces y tribunales. III. El derecho a la tutela judicial efectiva en vía de recurso. IV. La configuración del órgano judicial. La imparcialidad del juez. V. El desarrollo de la fase de cognición desde la perspectiva de la efectividad de la tutela judicial. VI. La sentencia y sus caracteres desde la perspectiva constitucional. VII. La garantía de indemnidad asociada a la tutela judicial. VIII. Conclusiones.

**Modalidad procesal para las modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (sucinto análisis del artículo 138 LPL)** (AL 16/2003). **Malpartida Morano, J.**

(Ver sumario en **modificación das condicións de traballo**)

**La Ley concursal y los trabajadores. Notas de urgencia al texto legal aprobado por el Congreso de los Diputados en sesión plenaria de 3 de abril de 2003** (AL 21/2003). **Ríos Salmerón, B.**

Sumario: I. Introducción. II. Parte I: La reforma concursal en general: 1. La anormalidad empresarial o las llamadas «crisis de empresa». 2. Significado y sentido de la nueva Ley Concursal. 3. El presupuesto objetivo del concurso: los llamados «hechos de quiebra». 4. Los órganos del concurso. 5. La dinámica del concurso: esquema procedimental. III. Parte II: La reforma concursal y los trabajadores: 1. Derecho concursal y derecho del trabajo. 2. La legislación concursal y la actitud de los trabajadores. 3. El punto de partida: art. 83 ter. LOPJ 1985, nueva redacción, dada por la LO para la reforma concursal; y el resultante art. 8 de la LC. 5. Declaración del concurso y contratos de trabajo. 6. El art. 64: los contratos de trabajo en general. 7. El art. 65: contratos del personal de alta dirección. 8. Art. 66: Convenios colectivos. 9. Declaración de concurso y ejercicio de acciones individuales. 10. Art. 50: juicios declarativos nuevos. 11. Art. 51: los juicios en tramitación. 12. Art. 53: sentencias y laudos firmes. 13. Art. 54: ejecuciones y apremios. 14. La preferencia y prelación de los créditos laborales. Generalidades. 15. El cuadro de prioridades en la LC: posición del crédito laboral. 16. Art. 84: las deudas de la masa. 17. Art. 90: créditos con privilegio

especial. 18. Art. 91: créditos con privilegio general. 19. Créditos laborales, sucesión de empresa y FGS.

(Ver **execucións**; ver **salarios**)

**La modalidad procesal especial en materia de permiso de lactancia y de reducción de jornada por motivos familiares** (AL 26/2003). **Lousada Arochena, J.F.**

Sumario: I. La introducción de la modalidad procesal especial a través de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, y su ampliación a través de la Ley 12/2001, de 9 de julio. II. Las divergencias entre los sustantivo y lo procesal en cuanto al respeto de la voluntad del trabajador. III. Aspectos críticos sobre el ámbito de la modalidad procesal especial. IV. El carácter urgente y preferente de la modalidad procesal especial y su incongruente plasmación. V. La propuesta preprocesal de disfrute del trabajador y la contestación del empresario. VI. Los presupuestos procesales: 1. Legitimación activa y pasiva. 2. Objeto del proceso. 3. Plazo de ejercicio. VII. Las causas empresariales de oposición a la demanda. VIII. Tramitación. IX. Sentencia. X. Conclusiones y propuestas.

## RELACIONES LABORAIS DE CARÁCTER ESPECIAL

**El contrato de trabajo del deportista en Portugal** (REDT 116/2003). **González del Río, J.M.**

(Ver sumario en **contrato de traballo**)

**Alta dirección en grupo de empresas. Delimitación y cuestiones sobre competencia judicial y ley aplicable derivadas del contrato individual de trabajo** (AS 4/2003). **Quirós Fons, A.**

Sumario: 1. Introducción. 2. Delimitación el supuesto. 3. Competencia judicial internacional. 4. Legislación aplicable. 5. Conclusiones.

## REPRESENTANTES DOS TRABALADORES

**La participación de los trabajadores en la Sociedad Europea: treinta años después** (RL 6/2003). **Valdés Dal-Ré, F.**

Exposición dos fitos máis significativos do debate sobre a participación dos traballadores na sociedade europea e do proceso de regulación de tal materia por parte da Comunidade, que culmina na Directiva 2001/86.

**La implicación de los trabajadores en la sociedad europea: un paradigma del nuevo derecho comunitario** (RL 11/2003). **Valdés Dal-Ré, F.**

Ensaio sobre a Directiva 2001/86, de 8 outubro 2001, completando o Estatuto da sociedade anónima europea no que respecta á implicación dos traballadores. Entre as cuestións abordadas figuran as da forma en que se manifesta en dita Directiva o principio de subsidiariedade no ámbito das competencias en materia laboral, o reenvío á autonomía colectiva da definición das concretas modalidades de implicación e o papel subsidiario da lexislación nacional, a delimitación do ámbito de imputación normativa daquela atendendo á transnacionalidade da estrutura societaria na que se desenvolven os dereitos de implicación e a súa coordinación con outras normas e, en concreto, a relación entre as disposicións sobre participación dos traballadores na sociedade europea e las disposicións vixentes no Estado membro no que se instale a sede social de tal sociedade.



**La Directiva 2002/14/CE, 11 de marzo, por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea (AL 4/2003). García Gutiérrez, M.L.**

Sumario: I. Introducción. II. Ámbito de aplicación. III. Alcance y contenido de los derechos. IV. Procedimiento de ejercicio. V. Excepciones a los derechos. VI. El deber de sigilo. VII. Protección de los representantes de los trabajadores. VIII. Garantías. IX. Carácter mínimo de la norma. X. Breve comparación con la regulación española vigente. XI. Conclusión.

**La legitimación de los sindicatos más representativos para promover elecciones en empresas que ocupen entre seis y diez trabajadores (AS 21/2003). López Balaguer, M.**

Sumario: 1. La celebración de elecciones a representantes unitarios de los trabajadores. 2. Los titulares del derecho de promoción de elecciones en la normativa vigente. 3. La representación unitaria en las empresas de entre seis y diez trabajadores. 4. ¿Están legitimados los sindicatos más representativos para promover elecciones en empresa que ocupen entre seis y diez trabajadores: la controversia judicial. 5. La finalidad del requisito del artículo 62.1 ET como clave interpretativa.

(Ver **sindicatos**)

**La participación y representación de los trabajadores en la empresa en el modelo normativo español (RMTAS 43/2003). Galiana Moreno, J.M. y García Romero, B.**

Sumario: 1. La participación de los trabajadores en la empresa. 1.1. Democracia industrial y participación. 1.2. Formas de participación y acotamiento del objeto de estudio. 2. El modelo normativo español de participación de los trabajadores en la empresa. 2.1. Órganos titulares de los derechos de participación: el doble canal de representación. 2.2. Las competencias generales de los órganos unitarios y sindicales. 3. El proceso de adaptación de la normativa interna a la nueva realidad de las empresas. Algunos ejemplos. 3.1. Planteamiento general. 3.2. La participación de los trabajadores en las empresas y grupos de empresa de dimensión comunitaria y en la Sociedad Anónima Europea.

**Los sujetos colectivos en la empresa: un estudio jurisprudencial (RMTAS 43/2003). Sánchez-Urán Azaña, Y., Aguilera Izquierdo, R., Gutiérrez-Solar Calvo, B. y De Nieves Nieto, N.**

Sumario: 1. Objeto y metodología. 2. Representación unitaria. 3. La representación sindical. 4. Comités *ad hoc*: comité de huelga. 5. Asambleas de trabajadores. 6. Proceso electoral. 7. Garantías.

**La reforma de la Ley alemana de comités de empresa (RMTAS 43/2003). Alzaga Ruiz, I.**

Sumario: 1. Introducción. 2. Antecedentes de la representación unitaria del personal en la empresa. 3. Ámbito y estructura de los comités de empresa. 4. Sistema electoral. 5. Duración y extinción del mandato. 6. Competencias. 7. Obligaciones. 8. Garantías de sus miembros. 9. Conclusiones.

**La representación de los trabajadores en la empresa en Francia (RMTAS 43/2003). Lasaosa Irigoyen, E.**

Sumario: 1. Introducción. La triple vía de representación de los trabajadores en la empresa. 2. El comité de empresa. 3. Los delegados de personal. 4. La delegación única de personal. 5. Sistema electoral. 6. La representación sindical. 7. Comité de higiene, seguridad

y condiciones de trabajo. 8. Las garantías de los representantes de los trabajadores. 9. Conclusiones.

**La representación de los trabajadores en la empresa en Italia** (RMTAS 43/2003). **Nores Torres, L.E.**

Sumario: 1. Introducción. 2. La representación «externa». 3. La representación «interna».

**Aproximación al Derecho británico en materia de representación colectiva y participación de los trabajadores en la empresa** (RMTAS 43/2003). **Ferrando García, F.**

Sumario: 1. La representación sindical en la empresa. 1.1. El shop steward y otras figuras representativas. 1.2. Designación y mandato. 1.3. Organización de la representación sindical en la empresa. 1.4. Funciones y competencias. 1.5. Facilidades. 1.6. Garantías. 1.7. Responsabilidad del sindicato por actos de sus representantes. 2. La representación unitaria de la empresa. 2.1. Noción y manifestaciones. 2.2. Designación. 2.3. Funciones y competencias. 2.4 Facilidades. 2.5. Garantías (remisión)

**El comité de empresa europeo en las empresas o grupos de empresas de dimensión comunitaria** (RMTAS 43/2003). **Cristóbal Roncero, R.**

Sumario: 1. El desarrollo normativo el Comité de Empresa Europeo: de la Directiva 94/95 a su transposición por la Ley 10/1997, de 24 de abril, sobre derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresa de dimensión comunitaria. 2. Ámbito de aplicación de la Ley 10/1997, de 24 de abril. 3. Las normas de alcance transnacional sobre la constitución del Comité de Empresa Europeo o establecimiento de un procedimiento de información y consulta a los trabajadores. 4. Las disposiciones de alcance nacional sobre la constitución del Comité de Empresa Europeo o establecimiento de un procedimiento de información y consulta a los trabajadores. 5. Mecanismos de tutela de los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria.

**La representación de los trabajadores en la empresa en los Estados Unidos** (RMTAS 43/2003). **Del Rey Guanter, S. y Luque Parra, M.**

Sumario: 1. Introducción. 2. La elección de los representantes de los trabajadores. 3. La protección de los trabajadores en *non-unionized workplaces*. 4. Apreciaciones críticas finales.

## SALARIOS

**El concepto de retribución sometido al juicio de paridad salarial** (AL 2/2003). **Pozo Moreira, F.J.**

Sumario: I. La noción «meta-estatutaria» de retribución: término actual y recorrido evolutivo del legislador comunitario. 1. Retribución: Tratado de la Comunidad y principio de paridad salarial. 2. La evolución comunitaria en el reconocimiento de los elementos del principio de paridad salarial. II. «Retribución» dentro del Ordenamiento comunitario del principio de paridad salarial. 1. Principio de paridad en las condiciones de trabajo y principio de paridad retributiva: la relación de género a especie. 2. El art. 141 TCE tras el tratado de Ámsterdam. 3. «Retribución» en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea. III. «Retribución» en el Ordenamiento laboral interno del principio de paridad salarial. 1. «Retribución» en el Estatuto tras la Ley 33/2002, de 6 de julio. 2. «Retribución» y el papel de la negociación colectiva. IV. Conclusiones.

**La Ley concursal y los trabajadores. Notas de urgencia al texto legal aprobado por el Congreso de los Diputados en sesión plenaria de 3 de abril de 2003 (AL 21/2003). Ríos Salmerón, B.**

(Ver sumario en **procedemento laboral**; ver **execucións**)

**Naturaleza jurídica y garantía de pago de los salarios de tramitación: ¿Punto y final al debate sobre dos viejas cuestiones? (AS 20/2003). Cavas Martínez, F.**

(Ver sumario en **despedimento**)

**El SMI para 2003 (AS 1/2003). Sempere Navarro, A.**

Aborda o autor, en relación co fixado para o 2003, o contexto normativo e o significado do salario mínimo interprofesional; o tenor do art. 27 do Estatuto dos Traballadores; a competencia, as consultas preceptivas, a discrecionalidade práctica e os parámetros para a determinación do importe daquel; a fixación anual e a revisión semestral de dito importe; a súa relación coa compensación e a absorción; a necesidade de que non comprenda contías diferenciadas en función de factores que produzan discriminación (idade, sexo); o seu carácter estatal, contía e inembargabilidade e a percepción de retribucións inferiores a el.

**Algunas consideraciones sobre el nuevo régimen jurídico de los salarios de tramitación (TS 147/2003). Blasco Pellicer, A.**

(Ver sumario en **despedimento**)

## SAÚDE LABORAL

**Acoso moral o «mobbing». Nuevas perspectivas sobre el tratamiento jurídico de un tema intemporal de actualidad (REDT 115/2003). Luelmo Millán, M.A.**

(Ver sumario en **igualdade e non discriminación. Outros dereitos fundamentais**)

**El derecho de daños y responsabilidad por accidente de trabajo (RL 2/2003). Rodríguez-Piñero, M.**

(Ver sumario en **accidente de traballo**)

**Responsabilidad civil en el ámbito de los riesgos laborales (Reflexiones sobre algunos problemas actuales y perspectivas de futuro) (RL 7/2003). Herrero García, M.J.**

Sumario: I. Planteamiento del tema y delimitación de las cuestiones objeto del estudio. 1. El marco legal. 2. Problemas que plantea la «concurrentia», «independencia» o «compatibilidad» de indemnizaciones. II. Responsabilidad contractual del empresario derivada del incumplimiento de su obligación de prevención de riesgos laborales. 1. La obligación del empresario de prevención de riesgos laborales. 2. Consecuencias de la participación de terceros en la actividad preventiva. En particular: concierto de la acción preventiva con Servicios de Prevención ajenos a la empresa. III. El conflicto jurisdiccional. IV. El problema del cómputo de indemnizaciones. 1. El estado de la cuestión. 2. La sentencia del Tribunal Supremo (Social) de 2 de octubre de 2000.

(Ver **indemnización**)

**Lactancia y salud laboral: crónica de una situación insuficientemente protegida (RL 12/2003). Sánchez Castillo, M.**

Sumario: I. Consideraciones previas. II. La influencia de los riesgos laborales en la lactancia materna. III. Aproximación histórico-normativa a las medidas de salud laboral dispen-

sadas a la situación de lactancia. IV. La situación de lactancia en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: 1. Delimitación de la situación protegida. 2. Medidas preventivas previstas. V. Una manifiesta insuficiencia protectora.

**Vigilancia de la salud de los trabajadores: Los reconocimientos médicos** (AS 20/2003). **Bernardo Jiménez, I.**

Sumario: I. Introducción. II. Reconocimientos previos/iniciales. III. Reconocimientos obligatorios/voluntarios. IV. Conclusiones.

**Salud laboral *versus* medio ambiente: por una política de prevención de riesgos laborales también en el medio externo** (AS 22/2003). **Rodríguez Ramos, M.J.**

Sumario: I. Salud laboral y medio ambiente: los derechos implicados. II. Entorno y medio interno y medio externo de trabajo. Las relaciones entre la salud laboral y el medio ambiente. III. La paralización de actividades por riesgo grave e inminente. Prevención de riesgos laborales y medio ambiente. IV. Nuevas tecnologías y medio ambiente: implicaciones en la salud laboral. Las nuevas formas de organización del trabajo.

**Trabajo nocturno y estado de salud: a propósito de las garantías protectoras del marco legal y su reflejo en la doctrina de los tribunales sociales** (AS 1/2003). **Cordero Saavedra, L.**

Sumario: 1. Introducción: la actividad laboral nocturna y su incidencia en la salud de los trabajadores. 2. Las alentadoras medidas internacionales y comunitarias para tutelar la salud y seguridad de los trabajadores nocturnos. 3. El reflejo de las medidas en el derecho interno español. 4. La aplicación de los requisitos por la jurisdicción social. 5. Reflexiones finales.

**Mucho ruido y pocas nueces en la salud laboral de los autónomos** (AS 2/2003). **Cardenal Carro, M.**

Noticia sobre o alcance da Directiva 2003/10/CE, do Parlamento Europeo e do Consello, sobre disposicións mínimas de seguridade e saúde relativas á exposición dos traballadores aos riscos derivados de axentes físicos (ruido) e a Recomendación do Consello de 18 de febreiro de 2003, relativa á mellora da protección da saúde e a seguridade dos traballadores autónomos.

**Algunas particularidades de la prevención de riesgos laborales en la Administración General del Estado** (TS 149/2003). **García Ninet, J.I.**

Catálogo dos preceptos da lexislación de prevención de riscos laborais nos que se establecen especialidades referentes á inclusión do persoal das Administracións Públicas no ámbito de aplicación de dita lexislación.

(Ver **administracións públicas**)

**Medidas de protección de la salud laboral de los empleados públicos en el acuerdo Administración-sindicatos y en la Ley 53/2002, de 30 de diciembre** (TS 149/2003). **García Gutiérrez, M.L.**

(Ver sumario en **administracións públicas**)

## SEGURIDADE SOCIAL COMPLEMENTARIA

**La contractualización del Derecho social. Contrato y políticas sociales** (RL 6/2003). **Guido Balandi, G. y Nadalet, S.**

Sumario: I. ¿Qué significa contractualización del Derecho social? II. El contrato de trabajo. III. La protección social complementaria. IV. La negociación colectiva; tipología de fun-

ciones: 1. La aplicación del convenio existente. 2. La participación en procedimientos negociales como requisito para la aplicación de medidas sociales. V. Consideraciones sobre las funciones de la negociación colectiva. VI. Conclusiones provisionales.

**El contrato de seguro como modalidad de instrumentación de los compromisos por pensiones: los derechos de disposición anticipada (AI 19/2003). Aradilla Marqués, M.J. y Bataller Grau, J.**

Sumario: I. Introducción. II. Los derechos de disposición anticipada en el contrato de seguro: 1. El compromiso y la imputación de primas como determinantes de los derechos de disposición anticipada de los trabajadores. 2. Los derechos de disposición anticipada de los asegurados. 3. Los derechos de disposición anticipada del tomador. III. La provisión matemática en los seguros de vida: 1. Las especialidades en los seguros que instrumentan compromisos por pensiones. IV. El superávit de la provisión matemática: 1. La minoración de la obligación del empresario. 2. La participación en beneficios. V. La liquidez del instrumento: 1. El cambio de instrumento del compromiso por pensiones. 2. El desempleo de larga duración y la enfermedad grave.

**Límites a la acción de la autonomía colectiva en la modificación de compromisos por pensiones de origen convencional instrumentados a través de contratos de seguro colectivo (RMTAS 44/2003). Suárez Corujo, B.**

Sumario: 1. La tutela constitucional de la permanencia de los derechos de previsión social voluntaria y sus límites: los principios constitucionales de seguridad jurídica y de irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales. 2. La reversibilidad de los derechos de previsión social. 3. Vías para la modificación de los compromisos por pensiones de origen convencional instrumentados a través de contrato de seguro colectivo.

## SEGURIDADE SOCIAL DOS MIGRANTES COMUNITARIOS

**La coordinación de regímenes de seguridad social. El Reglamento CEE 1.408/71. Simplificación y extensión a nacionales de terceros Estados (RMTAS 42/2003). García de Cortazar y Nebreda, C.**

Sumario: I. Consideraciones generales. II. Propuesta del Reglamento del Consejo relativo a la coordinación de los sistemas de Seguridad Social (Simplificación) III. Extensión del Reglamento CEE 1.408/71 a los nacionales de terceros estados. IV. Conclusiones.

**Protección de los trabajadores migrantes en la Unión Europea. Particular referencia a la jubilación y al desempleo (RMTAS 44/2003). Iglesias Cabrero, M.**

Sumario: 1. Ideas generales. 2. Papel asignado a los distintos órganos jurisdiccionales en materia de seguridad social. 3. Prestaciones no contributivas. 4. Normas de aplicación. ¿El Reglamento 1.408/71 o los convenios bilaterales suscritos por los Estados miembros antes de su adhesión? 5. Prestaciones por desempleo. 6. Prestaciones de jubilación. Cálculo de la base reguladora de las prestaciones. 7. Algunos aspectos del prorrateo de pensiones.

(Ver **desempleo**; ver **xubilación**)

## SEGURIDADE SOCIAL. RÉXIME XERAL

**La inclusión de los ministros del culto de la Federación de entidades religiosas evangélicas de España en el régimen general de la Seguridad Social (AS 3/2003). González Sánchez, M. y González del Río, J.M.**

Sumario: 1. El marco normativo. 2. La doctrina jurisprudencial. 3. Conclusiones.

## SEGURIDADE SOCIAL. RÉXIMES ESPECIAIS

### **La extensión de la acción protectora por contingencias profesionales al régimen especial de autónomos (AL 9/2003). Martínez Lucas, J.A.**

Sumario: I. Introducción. II. Concepto y elementos: 1. Accidente de trabajo. 2. Enfermedad profesional. III. Requisitos: 1. Ideas previas: voluntariedad. 2. Opción por la incapacidad temporal. 3. Pago de cotizaciones. IV. Acción protectora. V. Cotización. VI. Gestión.

### **El ámbito de aplicación del régimen especial agrario. Puntos críticos (AS 17/2003). Luján Alcaraz, J.**

Sumario: I. Introducción. II. Breve recordatorio histórico. III. El objeto del trabajo agrícola a efectos del REASS: la realización de «labores agrarias». 1. La ambigua interpretación auténtica de la noción legal «labores agrarias». 2. El criterio objetivo de delimitación y los elementos subjetivos en la definición normativa del trabajo agrícola. IV. La profesionalidad del trabajador agrícola. V. El carácter mixto del REA y la alambicada definición de trabajador por cuenta propia. VI. La contradictoria definición de empresario agrícola.

### **¿Existe una medida de «habitualidad» objetiva que obligue al encuadramiento de los trabajadores autónomos en el RETA? ¿Existe para los subagentes de seguros? Efecto y alcance de la doctrina judicial al hilo de las relevantes Sentencias de la Sala de lo Social del TS de 29 de octubre de 1997 y de 29 de abril de 2002 (AS 20/2003). Ballester Pastor, I.**

Sumario: 1. Planteamiento de la cuestión. 2. El punto de vista del legislador. 3. Las dudas creadas tras la aparición de la medida de la «habitualidad». 4. La habitualidad y su percepción por el Alto Tribunal y por los tribunales inferiores. 5. La concreción del «quantum» de la habitualidad en la actividad de los autónomos. 6. La dificultad de señalar la medida de la habitualidad en el colectivo de los subagentes de seguros. 7. En torno a la aplicación retroactiva de la doctrina del Tribunal Supremo. 8. Conclusiones finales.

### **Alternativa a la reforma del sistema de altas y bajas del REASS introducida por el RD 459/2002, de 24 de mayo (AS 22/2003). Lacomba Pérez, F.R.**

(Ver sumario en **afiliación e altas. Baixas**)

### **La pervivencia del carácter especial del régimen de Seguridad Social de los trabajadores autónomos. Los últimos pronunciamientos judiciales y legislativos sobre su acción protectora (AS 4/2003). Blasco Lahoz, J.F.**

Sumario: I. La vigencia del régimen especial de trabajadores autónomos. II. Las vigentes peculiaridades de la acción protectora del régimen especial de trabajadores autónomos. 1. Contingencias protegidas. 2. Régimen jurídico de las prestaciones. 3. Prestaciones del RETA.

### **Condiciones de seguridad social de los artistas en espectáculos públicos: los profesionales de la música (TS 146/2003). González Sánchez, J.J.**

Sumario: 1. Integración en el Régimen General. 2. La seguridad social de los profesionales de la música. 2.1. Ámbito de aplicación. 2.2. Encuadramiento. 2.3. Cotización. 2.4. Acción protectora. 2.5. A modo de conclusión.

## SINDICATOS

### **La legitimación de los sindicatos más representativos para promover elecciones en empresas que ocupen entre seis y diez trabajadores (AS 21/2003). López Balaguer, M.**

(Ver sumario en **representantes dos traballadores**)

## SISTEMA DE SEGURIDADE SOCIAL

**Seguridad Social y asistencia social en el Estado de las Autonomías** (RL 8/2003). **Rodríguez-Piñero, M.**

(Ver sumario en **asistencia social**)

**Contenido sociolaboral de las Leyes 52 y 53/2002, de Presupuestos y de Acompañamiento para 2003** (AS 19/2003). **Sempere Navarro, A.V.**

(Ver sumario en **dereito do traballo**)

**La evolución de la Seguridad Social (1978-1995): el inicio de la modernización del sistema en clave continuista** (RMTAS 44/2003). **Tortuero Plaza, J.L.**

Sumario: Introducción. 1. La conformación del sistema mixto. 2. Un tiempo de reformas. 3. Algunas asignaturas pendientes. 4. A modo de reflexión final.

## SUSPENSIÓN DO CONTRATO DE TRABALLO

**Vida laboral versus vida familiar. Reflexiones sobre el estado de la cuestión a raíz de las últimas reformas** (AL 6/2003). **Argüelles Blanco, A.R.**

(Ver sumario en **maternidade**; ver **permisos**)

## TRABALLO A TEMPO PARCIAL

**La protección social de los trabajadores a tiempo parcial; ámbito subjetivo y situaciones afectadas** (AS 2/2003). **Cavas Martínez, F.**

(Ver sumario en **prestacións**)

**La nueva regulación del contrato a tiempo parcial, los trabajos fijos discontinuos, el contrato de relevo y la jubilación parcial** (RMTAS 44/2003). **Moradillo Larios, C.**

Sumario: 1. Propósito y alcance de la reforma. 2. El contrato de trabajo a tiempo parcial. 3. El trabajo fijo discontinuo. 4. El contrato de relevo. 5. Régimen jurídico de seguridad social. 6. La jubilación parcial.

## VIUVEZ

**Poligamia y pensión de viudedad: a propósito de la «extensión» del concepto de beneficiario. Comentario a la STSJ de Galicia 2 de abril 2002** (AL 3/2003). **Val de Tena, A.L.**

Sumario: I. Introducción. II. El supuesto enjuiciado: hechos probados e iter procesal. III. El reconocimiento de la pensión de viudedad: circunstancias singulares concurrentes: 1. La condición de trabajador extranjero autónomo. 2. Pluralidad de beneficiarias: el reconocimiento del régimen matrimonial poligámico de un país extranjero y sus consecuencias sobre la pensión de viudedad. IV. Reflexión final, a modo de conclusiones.

## XORNADA LABORAL

**La reducción del tiempo de trabajo en Francia. Modificación del contrato y despido en la Ley de reducción negociada del tiempo de trabajo** (RL 5/2003). **Martín Puebla, E.**

Sumario: I. Introducción. II. Modificación del contrato y cambio de las condiciones de trabajo. 1. Un nuevo enfoque de la modificación del contrato. 2. Un nuevo enfoque de la esfera contractual. III. Modificación del contrato y despido en la Ley de reducción negociada del tiempo de trabajo. 1. Reducción del tiempo de trabajo y modificación del contrato. 2. Reducción del tiempo de trabajo y despido.

**La ordenación del tiempo de trabajo de los teletrabajadores** (AL 11/2003). **González Villanueva, F.J.**

Sumario: I. Introducción. II. Aproximación a la realidad sociológica y económica del teletrabajo. III. Teletrabajo: realidad jurídica y su encuadramiento. IV. Ordenación del tiempo de trabajo: 1. Jornada. 2. Horario. 3. Horas extraordinarias. 4. Trabajo nocturno. V. Consideraciones finales.

## XUBILACIÓN

**La jubilación forzosa de los trabajadores y sus derechos de ciudadanía** (RL 8/2003). **Gonzalo González, B.**

(Ver sumario en **extinción do contrato de traballo**)

**La regulación de la jubilación gradual y flexible: análisis del contenido de la Ley 35/2002, de 12 de julio y de los RR.DD. 1.131 y 1.132/2002, de 31 de octubre** (RL 11/2003). **Del Rey Guarner, S. y Gala Durán, C.**

Sumario: I. Aspectos generales de las reformas. II. La extensión de la jubilación anticipada. 1. La extensión a todos los trabajadores a partir de los 61 años, no mutualistas con anterioridad al 1 de enero de 1967. 2. La adecuación de la jubilación anticipada de los mutualistas por cuenta ajena anteriores al 1 de enero de 1967. III. Medidas de favorecimiento de la contratación y permanencia en el mercado de trabajo de los trabajadores maduros. 1. Las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para los trabajadores de 60 ó más años. 2. Las medidas que pretenden incentivar el alargamiento de la vida laboral más allá de los 65 años: Bonificaciones de cuotas y forma de cálculo de la pensión. 3. La jubilación parcial. 4. La jubilación flexible. 5. La desincentivación de la prejubilación.

**La validez de las cláusulas de jubilación forzosa establecidas en convenio colectivo** (AL 18/2003). **Escudero Alonso, L.**

(Ver sumario en **extinción do contrato de traballo**; ver **convenios colectivos**)

**Envejecimiento de la sociedad y jubilación gradual y flexible** (AL 22/2003). **Borrajo Dacruz, E.**

Sumario: I. Introducción. 1. Interés popular del tema. 2. Datos reales significativos y primeras preguntas. 3. Vitalidad, autosatisfacción en el trabajo y jubilación. II. La vejez como hecho personal y como hecho colectivo: 1. Vejez, senilidad y dependencia vital. 2. Conexiones entre enfermedad, desempleo y jubilación por edad. 3. De la tercera edad a la cuarta y quinta edades. 4. Primeras conclusiones: cambio social e inestabilidad normativa. III. Los mayores de 65 años en la población española. 1. Indicadores sociales significativos. 2. Grupos de edad. 3. Esperanza de vida al nacer. 4. Tasas de fecundidad y de natalidad. 5. Número y situación de las personas discapacitadas. 6. Desempleo, precariedad y rotación laborales. IV. La jubilación a la carta: flexibilidad y gradualidad: 1. La demanda colectiva y personal. 2. Jubilación ordinaria: modalidades. 3. Jubilación anticipada: modalidades. 4. Prolongación de la vida laboral con 65 ó más años. 5. Incapacidad permanente de trabajadores con 65 ó más años. 6. Jubilación flexible. V. Conclusión general: 1. Objeto



tivos positivos y eficacia social de las medidas. 2. El punto crítico del sistema: la jubilación forzosa. 3. Propuesta unificadora. 4. La utopía de hoy como horizonte posible.

**¿Es posible pactar en los convenios colectivos cláusulas de jubilación forzosa? Análisis de las diversas posturas doctrinales y jurisprudenciales sobre esta cuestión** (AL 25/2003). **García Viña, J. y Salido Banús, J.L.**

(Ver sumario en **convenios colectivos**)

**Los «años de bonificación» y el cálculo de la pensión de jubilación de los emigrantes españoles retornados** (AS 3/2003). **Gómez Álvarez, T.**

Sumario: I. Introducción. II. La regulación de la prestación de jubilación en España. III. La importancia de los años de bonificación de la OM de 18 de enero de 1967. IV. La posición de la TGSS y del Tribunal Supremo. V. Análisis de la sentencia Barreira Pérez. VI. Conclusiones. Efectos de la sentencia.

**Años de bonificación: Confirmación en favor de la pensión de jubilación de los trabajadores migrantes por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas con la Sentencia Barreira Pérez, de 3 de octubre de 2002, C-347/00, y acomodación antiespañola y anticomunitaria por el INSS** (AS 3/2003). **Roja, M.**

Sumario: 1. Acomodación injusta sin fin por la vía administrativa. 2. Sentencia Barreira Pérez, de 3 de octubre de 2002, C-347/00. 3. Escrito de 20.11.02 del INSS para acomodar sus criterios administrativos a la sentencia Barreira Pérez. 4. Criterios administrativos falsos en el supuesto de cotizaciones en España antes de 1967. 5. Criterios administrativos falsos en el supuesto de cotizaciones equivalentes cubiertas en otro estado miembro antes de 1967. 6. Años de bonificación que, con el aumento del porcentaje de la base reguladora, elevan el prorrateo de la pensión de jubilación según el art. 46.2 del Reglamento 1.409/71. 7. Años de bonificación que sirven para cumplir el período de seguro de un años del artículo 48 del Reglamento 1.408/71 y cobrar la pensión de jubilación denegada. Modelo de la nueva solicitud. 8. Formulario E 205 E con los años españoles de bonificación, que sirven para cumplir la carencia de la pensión de jubilación de los grupos segundo y tercero de Alemania. Sugerencia para otros estados miembros. 9. Años españoles de bonificación que aumentan la cuantía de la pensión de jubilación anticipada de Francia. Sugerencia para otros estados miembros. 10. Revisión de la pensión española de jubilación concedida, pero mal calculada. Efecto retroactivo desde el principio. Modelo de revisión. 11. Excepción de la cosa juzgada, que no siempre es procedente. 12. Declaración justa por la vía judicial.

**Jubilación parcial y jubilación flexible y contrato de relevo. Nuevos intentos de utilización de esta modalidad contractual. Reparto del empleo e incentivo a la prolongación de la vida laboral a tiempo parcial** (TS 147/2003). **García Ninet, J.I.**

(Ver sumario en **contrato de trabajo**)

**La pensión de jubilación ¿Cuestión de Estado o de mercado?** (TS 148/2003). **Ferrerías Alonso, F.**

Sumario: 1. Los motivos de preocupación por el gasto en pensiones de jubilación. 2. Las propuestas de cambio del modelo de reparto hacia uno de capitalización se basan en motivos deliberadamente confusos y con efectos claramente inciertos. 3. La capacidad de reforma de los modelos de reparto. 4. El gasto en pensiones sigue creciendo, pero sigue siendo posible su financiación hasta el año 2015 y tienen cabida los fondos de pensiones.

**Protección de los trabajadores migrantes en la Unión Europea. Particular referencia a la jubilación y al desempleo (RMTAS 44/2003). Iglesias Cabrero, M.**  
(Ver sumario en **seguridade social dos migrantes comunitarios**; ver **desemprego**)

## **XURISDICIÓN LABORAL**

**La competencia jurisdiccional en materia de responsabilidad civil derivada de accidente de trabajo (TS 146/2003). Moralo Gallego, S.**

Sumario: 1. Introducción. 2. La responsabilidad civil en el marco de la seguridad y salud en el trabajo. 3. Posicionamiento de la Sala 4ª del Tribunal Supremo. 4. Criterio de la Sala 1ª del Tribunal Supremo. 5. Opinión de la Sala de Conflictos. 6. Análisis crítico a modo de conclusión.